



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 10 de junio de 2021

RES. DECECO Nº 445/21

Expte. Nº 6331/21

**VISTO:**

La nota presentada por el Presidente y el Vicepresidente del Centro de Estudiantes, Bruno CORTÉS y Nicolás FLORES, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de la Conferencia sobre "**Criptomonedas**", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la mencionada Conferencia se llevará a cabo el día 18 de junio del corriente año 2021, en forma virtual a través la plataforma zoom.

**Que** la Criptomoneda, también llamada moneda virtual o criptodivisa, es dinero digital. Significa que no hay monedas ni billetes físicos- todo en línea, dichas monedas pueden comprarse con tarjeta de crédito o a través de un proceso llamado minería.

**Que** el encuentro está promovido por el Centro de Estudiantes y Consejeros Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**Que** el propósito de la actividad es desarrollar un eje temático de índole emergente pero que va imponiéndose en el mundo de las finanzas.

**Que** el objetivo es ilustrar a los participantes respecto de los beneficios de este instrumento y explicar en plenitud el funcionamiento del mismo.

**Que** la convocatoria tendrá como expositores al Cr. Álvaro PEREZ, Especialista en finanzas y Director de la Consultora FINEX y el Dr. Agustín VIÑAVAL DAGUM, Abogado, Especialista en finanzas y miembro de la Consultora FINEX.

**Que** la actividad tendrá como modalidad de trabajo: la exposición de los docentes convocados, la interacción de los asistentes en términos de consultas e interrogantes sobre la temática y la concreción de una encuesta anónima tendiente a relevar el nivel de la satisfacción y comprensión de los argumentos desarrollados.

**Que** la convocatoria estará destinada a estudiantes de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, igualmente a los estudiantes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Álica Cafayate, de la Universidad Nacional de Salta.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico** la realización de la Conferencia sobre "**Criptomonedas**" dictada al Cr. Álvaro PEREZ, Especialista en finanzas y Director de la Consultora FINEX y el Dr. Agustín VIÑAVAL DAGUM, Abogado, Especialista y miembro de la Consultora FINEX, a llevarse cabo el día 18 de junio del corriente año 2021, en forma virtual a través la plataforma zoom.

**Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.**

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa